



BASES DE PARTICIPACION "XXXV CERTAMEN DE HABANERAS Y POLIFONÍA" TOTANA'2026

10 y 11 de julio de 2026

CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Concejalía de Cultura de Ilustre Ayuntamiento de Totana, convoca el XXXV Certamen de Habaneras Totana 2026, asumiendo su organización el Comité Organizador constituido al efecto,

FECHAS

El Certamen se celebrará en la Ciudad de Totana, durante los días 10 y 11 de julio de 2026, dentro de los actos programados para las Fiestas de Santiago en el Auditorio Municipal “Marcos Ortiz”

PARTICIPANTES

1. Podrán tomar parte en este Certamen, todas las agrupaciones corales de voces iguales o mixtas constituidas legalmente tanto del territorio español como del extranjero. Se fija en 16 el número mínimo de coralistas.
2. La jornada de competición y entrega de premios, se desarrollará el **sábado 11 de julio**. El Comité Organizador determinará el número de corales que vayan a actuar y el orden de actuación (realizado por sorteo).
3. Las agrupaciones, una vez comunicada su selección deberán, en un plazo máximo de 3 días confirmar su participación y depositar fianza por importe de 300 euros, en el número de cuenta que la organización facilitará a tal efecto.
4. Las Corales perderán la fianza si decidieran no participar en el certamen una vez ingresada y confirmada su participación.

OBRA OBLIGADA A INTERPRETAR

1. El Comité Organizador se compromete a facilitar la partitura de la habanera obligada a las corales participantes en las distintas modalidades (voces mixtas, blancas y graves), reservándose su estreno para el certamen.
2. La obra obligada en el concurso, que se interpretará a "capella", será **"OJOS DE SOL" de D. Daniel Torres Corona.**



OBRAS A INTERPRETAR EN CONCURSO

- MODALIDAD HABANERAS:

1. HABANERA OBLIGADA: "OJOS DE SOL" – Daniel Torres Corona
 2. Habanera de libre elección.
 3. Habanera de libre elección.
- Las habaneras tendrán texto en castellano y se interpretarán "a capella".
- En el momento de la inscripción adjuntarán cuatro partituras de habaneras, de las cuales el comité elegirá dos (basándose en un criterio de no repetición). No obstante, en la inscripción escribirán el título de las obras en orden de preferencia.

- MODALIDAD POLIFONÍA:

4. Obra de polifonía libre
 5. Obra de polifonía libre
- Las obras de polifonía podrán presentar acompañamiento instrumental de altura indeterminada. Estos serán aportados por las propias agrupaciones.
- En el momento de la inscripción adjuntarán tres partituras de polifonía, de las cuales el comité elegirá dos (basándose en un criterio de no repetición). No obstante, en la inscripción escribirán el título de las obras en orden de preferencia.
- Se recomienda seleccionar un repertorio variado y con suficiente dificultad.

DE LAS INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES

1. El plazo de inscripción para la participación en el XXXV CERTAMEN DE HABANERAS TOTANA'2026 queda abierto, desde el día siguiente a la publicación de estas bases hasta el día 29 de marzo de 2026.
2. La inscripción se realizará en formato digital a través del [formulario de inscripción](#) en la web del certamen habanerastotana.org



3. La participación se hará en una sola actuación, interpretando la habanera obligada y las cuatro obras de libre elección, según el orden de interpretación establecido por el Comité Organizador del Certamen.
4. El Comité comunicará con la debida antelación a cada agrupación participante el orden y hora de actuación.

DE LOS JURADOS Y PREMIOS

1. Los miembros del jurado, de reconocido prestigio, serán designados por el Comité Organizador del Certamen.
2. El Jurado tendrá la suficiente capacidad y autoridad para calificar las interpretaciones, siendo su fallo inapelable. El Jurado puede declarar desiertos aquellos premios que no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas.
3. El jurado estará facultado para establecer, durante el desarrollo del certamen, cuantas menciones honoríficas crea convenientes, si así lo aconsejara el alto nivel artístico de los participantes.
4. Cada miembro del jurado puntuará las diferentes obras de las agrupaciones participantes. Posteriormente, serán sumadas para establecer el palmarés, en base a unas puntuaciones mínimas.
5. Se establecen los siguientes premios (en base a la suma de las puntuaciones del total de las obras interpretadas habaneras+polifonía):
 - ♪ Primer dotado con un importe de 3000 € y trofeo.
 - ♪ Segundo Premio dotado con 2000 € y trofeo.
 - ♪ Tercer Premio dotado con 1.000 € y trofeo.
 - ♪ Premio especial de polifonía dotado con 600 € y trofeo (para aquella agrupación que consiga la mayor puntuación en el computo de las puntuaciones de las obras de polifonía).

SUBVENCION POR LA PARTICIPACION

- ♪ El Comité Organizador del Certamen abonará la cantidad de 300 euros, en concepto de kilometraje a aquellas agrupaciones corales cuando la distancia de su localidad de origen a Totana sea menor de 100 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.



- El Comité Organizador del Certamen abonara en concepto de kilometraje la cantidad de 1,20 euros por kilómetro recorrido a aquellas agrupaciones corales cuando la distancia de su localidad de origen a Totana se encuentre entre 100 y 300 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.
- A las agrupaciones participantes que tengan su residencia de origen a Totana entre 300 y 750 Km. se les proporcionará el alojamiento de una noche en régimen de alojamiento y desayuno y se les abonará, en concepto de kilometraje, 1 euro por kilómetro recorrido.
- A los coros de fuera de la península y aquellos cuya ciudad de origen diste más de 750 km hasta Totana, se les abonará en concepto de kilometraje 1500€ y el alojamiento de dos noches en régimen de alojamiento y desayuno.

NOTAS FINALES

- La participación en el XXXV CERTAMEN DE HABANERAS TOTANA'2026, supone la aceptación total de sus bases.
- Si el Comité decidiera proceder a la realización de una edición musical del certamen para su difusión y promoción, las corales participantes aceptarán dicha edición y no podrán hacer reclamación alguna al respecto.
- El Comité Organizador resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases. Podrán realizarse las consultas oportunas a través del correo habanerastotana@gmail.com
- La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases.

En Totana a 14 de noviembre de 2025
Comité Organizador del
Certamen de Habaneras y Polifonía de Totana
(Murcia)